

## INVITACIÓN CONSULTA PÚBLICA 05-2019

La Comisión Regional de Interconexión Eléctrica -CRIE- comunica que de las 07:30 horas del país sede de la CRIE (GTM-6) del día miércoles 17 de julio de 2019, hasta las 16:30 horas del país sede de la CRIE (GTM-6) del día miércoles 31 de julio de 2019, estará abierta la Consulta Pública 05-2019 convocada para recibir posiciones, comentarios y observaciones a la ***“PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL NUMERAL 2.3.3 DEL LIBRO IV DEL REGLAMENTO DEL MERCADO ELÉCTRICO REGIONAL”***.

La propuesta de modificación relacionada, tiene como objetivo modificar el numeral 2.3.3 del Libro IV del RMER, con el fin de establecer y definir dentro del citado Reglamento, las funciones del Grupo de Vigilancia del MER, para que dichas funciones sean conocidas por los agentes y entidades del Mercado Eléctrico Regional.

Los interesados en participar podrán acceder al documento propuesto a través de nuestra página electrónica [www.crie.org.gt](http://www.crie.org.gt), pudiendo hacer llegar sus posiciones, comentarios y observaciones por escrito al correo electrónico de la CRIE [consulta05-2019@crie.org.gt](mailto:consulta05-2019@crie.org.gt).